

EL MAGISTERIO DE MURCIA

Toda la correspondencia al Sr. Administrador

Órgano y propiedad de la Asociación de Maestros Nacionales de esta provincia.

No se devuelven los originales

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS DE MURCIA

Este año se celebrará en Murcia la Asamblea de la Federación de Maestros de Levante

Murcia constituida en presidencia del Directorio de la Federación

Cumpliendo lo establecido en el Reglamento que regula la vida de la Federación de Maestros de Levante, el año actual de 1928 asume esta Provincial la presidencia del Directorio estatutario y, desde luego, se ha constituido como tal a partir del día primero del próximo mes anterior.

Ya se han empezado, activamente, las gestiones para que, las 5 provincias federadas contesten por escrito uno de los temas de carácter *puramente económicos*; pues como recordarán nuestros lectores, la Provincial de Murcia acordó en su última sesión que no se llevaran a las sesiones que en Semana Santa ha de celebrar la Nacional otras cuestiones distintas a las económicas, único motivo en el que radica la reivindicación del Magisterio, y a cuyo efecto los temas aprobados se publicaron en esta revista y en el número correspondiente al 30 de noviembre próximo pasado.

Esto no obstante la Asociación Provincial de maestros de Murcia viene obligada a celebrar la asamblea acostumbrada, en el otoño venidero con el mayor esplendor y resonancia que pueda. Así se cumplirá, con el mayor entusiasmo.

Dentro de breves días comunicaremos el tema o temas que, a modo de ponencia, corresponde a esta provincia, para que voluntariamente sea elegido por el asociado que lo desee.

Una vez desarrollados todos los temas se remitirán a la Nacional, por conducto de nuestro Presidente de la Provincial o Representante, enviando a la vez extractos de los trabajos a las 4 provincias restantes, para que los Vocales de la Directiva de la Nacional, de las respectivas provincias, apoyen en las precitadas sesiones de Semana Santa estas conclusiones de nuestra Federación.

A las Asociaciones y Delegaciones de esta provincia

A pesar de que la Federación trate asuntos, *puramente económicos*, como ya se ha indicado; ello no es óbice para que las asociaciones afectas a esta Provincial sepan que en la próxima Semana Santa se reunirá en Asamblea la Directiva de la Nacional, para lo cual ya se ha fijado el *Orden del día* que es como sigue:

Orden del día que se cita

- 1.) Lectura y discusión de la Memoria y gestiones de la Comisión Permanente desde las últimas sesiones.
- 2.º) Id. del estado de cuentas.
- 3.º) Proyecto de la Comisión 2.ª (Propaganda y publicaciones)
- 4.º) Reforma del Reglamento en consonancia en el punto anterior y redacción del mismo.
- 5.º) Proyecto de Colegiación obligatoria.
- 6.º) Propuesta de la Comisión 1.ª. (Cuestiones pedagógicas y legislativas.

